## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Jaramijó, 07 de marzo del 2018

Señor

Antonio Manuel Sancho Alfonso

Representante legal de la Empresa USAFISH S.A.

Presente.-

A través de este medio, pongo en su conocimiento la transferencia de 272 (Doscientos Sesenta y Dos) Acciones Ordinarias y Nominativas de la empresa USAFISH S.A. con RUC No.1391734271001, a título Oneroso, a favor de El Señor Arnoldo Xavier Godoy Andrade; las cuales son transferidas con un valor de USD 1.00 cada una, sumando un total de USD 272 (Doscientos Sesenta y Dos) Dólares de los Estados Unidos de América:

El Señor Arnoldo Xavier Godoy Andrade declara que ha realizado la disolución de la Sociedad Conyugal la misma que se encuentra marginada en el Registro Civil de Portoviejo con fecha 5 de diciembre del 2016, correspondiente al No de Inscripicion 284305; datos que expongo para los fines consiguientes.

Atentamente

CEDENTE

Señor Antonio Manuel Sancho Alfonso

C.I.1716053127

Señor Arnoldo Xavier Godoy Andrade

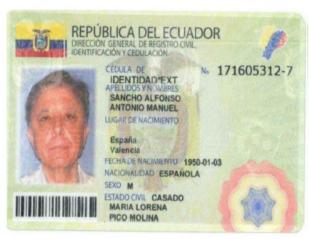
C.I. 0401234836

CESION

CONYUGE DEL CEDENTE

Sra. María Lorena Pico Molina

C.I. 1307826626

















## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Jaramijó, 07 de marzo del 2018

Señor

Antonio Manuel Sancho Alfonso

Representante legal de la Empresa USAFISH S.A.

Presente.-

A través de este medio, pongo en su conocimiento la transferencia de 256 (Doscientos Cincuenta y Seis) Acciones Ordinarias y Nominativas de la empresa USAFISH S.A. con RUC No.1391734271001, a título Oneroso, a favor de La Señora Bertha Elizabeth Godoy Andrade; las cuales son transferidas con un valor de USD 1.00 cada una, sumando un total de USD 256 (Doscientos Cincuenta y Seis) Dólares de los Estados Unidos de América:

La Señora Bertha Elizabeth Godoy Andrade declara que ha realizado la disolución de la Sociedad Conyugal la misma que se encuentra marginada en el Registro Civil de Portoviejo con fecha 16 de agosto del 2016, correspondiente al No de Inscripicion 200760; datos que expongo para los fines consiguientes.

Atentamente

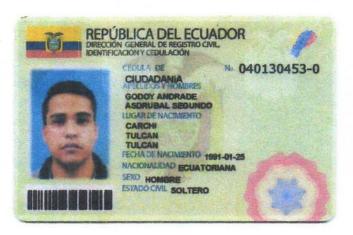
CEDENTE

Señor Asdrubal Segundo Godoy Andrade Señora Bertha Elizabeth Godoy Andrade

C.I.0401304530

CESIONARIO

C.I. 0401304548

















USTED ESTÁ OBLIGADO A OBTENER
SU CERTIFICADO DEFINITIVO
PREVIO AL PAGO DE LA MULTA CORRESPONDIENTE,
EN CUALQUIER DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y PÓDRÁ AL MISMO
TIEMPO SOLICITAR SU CAMBIO DE DOMICILIO

VÁLIDO POR 60 DIAS